



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017, acordó adjudicar el contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "**Mejora y pavimentación de la pista interior de la Finca El Helecho**", t.m. de Arico (expte. 4/17).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 23 97 04

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: El contrato consistirá en la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de mejora y pavimentación de la pista interior de la Finca El Helecho, en el término municipal de Arico.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto:

- a) Presupuesto máximo de licitación: 180.138,51 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 12.609,70 €, distribuido en dos anualidades:

Año 2017: 50.000,00 € (7% I.G.I.C. incluido)

Año 2018: 142.748,21 € (7% I.G.I.C. incluido)

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.



-
- b) Fecha del Consejo de Gobierno Insular: 19 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista adjudicatario: CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L. (C.I.F B-76582030).
 - d) Importe de adjudicación: 138.224,97 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 9.675,75 €
 - e) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de **SEIS (6) MESES** a contar desde el día siguiente al de la autorización de su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo y, previa presentación por dicha empresa y aprobación de la Corporación del correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

6. Formalización:

Plazo: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por el contratista la notificación de la adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de septiembre de 2017

**EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,**

- Jesús Morales Martínez -